

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Amalia Roan Roan.—23.024.

VALVALSA 2005, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, María Roser Vall Palou.—23.697.

VAPALSA 2002, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Vall Palou.—23.698.

VISEL MOLDURAS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la avenida de Tembleque, números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 27 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Reelección de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Villacañas, 18 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—23.130.

VISEL PUERTAS S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la avenida de Tembleque, 34-36, de Villacañas (Toledo) en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 27 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Reelección de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Villacañas, 18 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—23.129.

XU SUQUIN

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1612/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos

a instancia de Verónica Yeste Garcinuño, se ha dictado auto de fecha 10/04/2008 por el que se declara a la ejecutada Xu Suquin en situación de insolvencia legal parcial por importe de 6450,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—22.486.

YESCON PINGO'S CONSTRUCCIONES PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Eva Romero Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 69/2007, seguido en este Juzgado a instancia de Lhou El Kabouri, contra «Yescon Pingo's Construcciones Promociones, Sociedad Limitada», dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.511,06 euros de principal más otros 902,22 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 31 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Eva Romero Díaz.—22.470.

YESOS MARROC, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 287/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Mohamed El Uarani, Rachid Mnebbi, Abdelaziz El Mehaoui, Abdelkader Chelbat, Ohtman Rangou y Hicham Azar Haj, contra Yesos Marroc, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 18 de abril de 2008 por el que se declara a la parte ejecutada Yesos Marroc, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.172,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—22.530.

YUDIGAR GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

CARTIENDA SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Yudigar Galicia, Sociedad Anónima», y de «Cartienda, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, celebradas el día 28 de marzo de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Yudigar Galicia, Sociedad Anónima», de «Cartienda, Sociedad Limitada» Sociedad

unipersonal. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de La Coruña.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedad a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Perillo-Oleiros (La Coruña), 28 de marzo de 2008.— José María Segura Coto, Secretario del Consejo de Administración de «Yudigar Galicia, Sociedad Anonima»; Ignacio Marín Villamayor, representante de Yudigar, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal como Administrador de «Cartienda, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal.—22.273. y 3.ª 28-4-2008

**ZEUS APARTAMENTOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad absorbente)

INTUZE, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Zeus Apartamentos, S.A.» y «Intuze,

S.L.», celebradas el 31 de diciembre de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Zeus Apartamentos, S.A.» (sociedad absorbente) de «Intuze, S.L.» (sociedad absorbida), con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, participaciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos los activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se acordó sobre la base de los Balances, que fueron aprobados por las respectivas Juntas generales, y del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 18 de febrero de 2008. Los acuerdos de fusión han sido acordados por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, considerando Balance de fusión el que resulta a fecha 31 de octubre de 2007 por cada una de las sociedades partícipes.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Tarragona, 14 de abril de 2008.—Administradores solidarios de Intuze, S.L., Carlos Penalba Suárez y Luis Penalba Suárez, Consejeros delegados de Zeus Apartamentos, S.A., Luis Penalba Sedó, Carlos Penalba Suárez y Luis Penalba Suárez.—22.436. y 3.ª 28-4-2008

**ZERAIN DE INVERSIONES,
SICAV, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 5 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 18 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—23.103.